ESTATAL

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 19 de marzo 2024

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0024/2024 de fecha 18 de enero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	CONSORCIO SOCOLTECO, SA DE CV
R.F.C:	CSO080225CG7
DOMICILIO FISCAL:	10ª CALLE SUR SN, REF. A 30 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA SIMON BOLÍVAR, SOCOLTENANGO, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2001110500178 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2015
IMPORTE DEL CRÉDITO:	$1,365.60
AUTORIDAD EMISORA	SECRETARIA DE HACIENDA

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido ***ISN2001110500178 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2015***, emitido por el ***SECRETARIA DE HACIENDA*** en las instalaciones que ocupa a Delegación de Hacienda de en Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad, el C. Delegado ***José Manuel Ruiz Gómez***, asistido de los CC. ***Isabel Solís Ruiz***, encargada de la oficina de ejecución fiscal ***José Antonio Aguilar Posada y Reynato Pérez Méndez***, notificadores ejecutores, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: Requerimiento de Pago Estatal No. ***SH/SUBI/DHCOM/OEF/0024/2024***.

JMRG/JSR/mggc

HECHOS:

Que con fecha ***08 de febrero de 2024***, el Notificador Ejecutor ***José Antonio Aguilar Posada***, acreditado con credencial con fotografía número 020, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por ***José Manuel Ruiz Gómez***, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las ***10:21*** horas, en el domicilio ubicado en ***10ª CALLE SUR SN, REF. A 30 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA SIMON BOLÍVAR, SOCOLTENANGO, CHIAPAS***; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha ***08 de febrero de 2024*** y que a la letra precisa: ***El día de hoy jueves 08 de febrero del 2024 salí del centro de recaudación local de esta ciudad de socoltenango y me dirigí al domicilio marcado en la 10ª calle sur S/N, teniendo como referencia la escuela primaria Simón Bolívar, esto con la finalidad de localizar al contribuyente CONSORCIO SOCOLTECO, SA DE CV o a su representante legal, el C. Julio Cesar Gordillo Hernández para notificarle el Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0023/2024 de fecha 18 de enero de 2024 referente al número de crédito ISN2001110500178 esto por la falta de la declaración del pago bimestral del impuesto sobre nóminas correspondientes al quinto bimestre de 2011, ya estando presente sobre la 10ª calle sur ubique y me apersone en el domicilio señalado mismo que encontré cerrado y no se veía movimiento de personas al interior aun asa toque repetidamente a la puerta sin obtener respuesta, es importante señalar que el domicilio tiene características de estar deshabitada, por lo que después de insistir me dirigí al domicilio contiguo en la cual se encuentra ubicada una tortillería al entrar a dicho negocio pregunte por el C. Julio Cesar Gordillo Hernández representante legal del contribuyente CONSORCIO SOCOLTECO, SA DE CV, me atendió una persona del sexo femenino de unos 40 años de edad aproximadamente y de una estatura aproximada de 1.70 metros de estatura, tez moreno clara, complexión mediana, quien me comento que esta persona nunca vivió en ese domicilio, que de hecho ella conoció esta persona porque era muy conocido, pero que el mismo falleció durante la pandemia comentándome que él no vivía en socoltenango, pero sabe positivamente que falleció y en cuanto al domicilio me dijo que se encuentra cerrado desde hace muchos años y no vive nadie ahí, después de esto me dirigí a la oficina del registro civil de esta ciudad, a donde solicite el apoyo a la oficial para poder verificar mediante sus archivos si el contribuyente C. Julio Cesar Gordillo Hernández ya es finado, esto para poder corroborar lo dicho por la vecina del contribuyente CONSORCIO SOCOLTECO, SA DE CV, después de no poder realizar la notificación del Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0024/2024, me retire del lugar y me reintegre a mis actividades.***

JMRG/JSR/mgec

Que con fecha ***09 de febrero de 2024***, el Notificador Ejecutor ***Reynato Pérez Méndez***, acreditado con credencial con fotografía número 021, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por ***José Manuel Ruiz Gómez***, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las ***12:25*** horas, en el domicilio ubicado en ***10ª CALLE SUR SN, REF. A 30 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA SIMON BOLÍVAR, SOCOLTENANGO, CHIAPAS***; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha ***09 de febrero de 2024*** y que a la letra precisa: ***El día de hoy viernes 09 de febrero del 2024, salí del centro de recaudación de esta cabecera municipal de socoltenango, para dirigirme al domicilio, en la 10ª calle sur S/N, teniendo como referencia a 30 metros de la escuela primaria Simon Bolívar, esto con la finalidad de localizar al contribuyente denominado como CONSORCIO SOCOLTECO, SA DE CV, o su representante legal el C. Julio Cesar Gordillo Hernández, con el motivo de notificarle el Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0024/2024 de fecha 18 de enero de 2024, referente al número de crédito ISN2001110500178, por falta de la declaración del pago Bimestral del Impuesto sobre Nóminas correspondiente al quinto Bimestre de 2011, ya habiendo ubicado el domicilio señalado me percate que se encuentra cerrado por lo cual me acerque y toque en repetidas ocasiones sin tener respuesta alguna y al parecer el domicilio se encuentra abandonado, por lo consiguiente pregunte con los vecinos de al lado y me atendió una persona del sexo masculino como de unos 45 años, tez moreno, de una estatura de 1.55 mts, de complexión mediana, sin darme sus datos generales, le pregunte por el CONSORCIO SOCOLTECO, SA DE CV o el representante legal C. Julio Cesar Gordillo Hernández, a lo cual me respondió que dicha persona que busco no es originario de ahí pero que dicha persona falleció durante el periodo de la pandemia y desde ese tiempo el establecimiento se encuentra cerrado, por ese motivo no pude realizar la notificación del Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0024/2024 de fecha 18 de enero de 2024, posteriormente me retiré del lugar y me dirigí al centro de recaudación local a retomar mis actividades.***

JMRG/ISR/mggc

Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarias y este Código.

Por lo antes expuesto, esta autoridad **ACUERDA**:

Primero: Notifíquese por estrados el Requerimiento de Pago Estatal No. ***SH/SUBI/DHCOM/OEF/0024/2024 de fecha 18 de enero de 2024,*** a través del cual se hace del conocimiento al C. ***CONSORCIO SOCOLTECO, SA DE CV*** debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.

Segundo: En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaría www.haciendachiapas.gob.mx dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del onceavo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

Tercero: CÚMPLASE ----------

José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ,
CHIAPAS

Isabel Solís Ruiz
Encargada del área de ejecución fiscal

José Antonio Aguilar Posada
Notificador-Ejecutor

Reynato Pérez Méndez
Notificador-Ejecutor

JMRG/ISR/mcec

SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 19 de marzo de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0024/2024 de fecha 18 de enero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	CONSORCIO SOCOLTECO, SA DE CV
R.F.C:	CSO080225CG7
DOMICILIO FISCAL:	10ª CALLE SUR SN, REF. A 30 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA SIMON BOLÍVAR, SOCOLTENANGO, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2001110500178 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2015
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	$1,365.60
AUTORIDAD EMISORA:	SECRETARIA DE HACIENDA

En la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; siendo las ***9:00*** horas del día ***19 de Marzo de 2024***, el que actúa Delegación de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11, 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha ***19 de Marzo de 2024***, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del ***20 de Marzo al 02 de Abril de 2024***, el original del Requerimiento de Estatal No. ***SH/SUBI/DHCOM/OEF/0024/2024 de fecha 18 de enero de 2024***, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente CONSORCIO SOCOLTECO, SA DE CV, mediante el cual se le hace del conocimiento que contempla un adeudo fiscal; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.

José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda

SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS

JMRG/ISR/mggc

Comitán de Dominguez, Chiapas; a 18 enero de 2024.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	CONSORCIO SOCOLTECO, SA DE CV.
R.F.C:	CSO080225CG7
DOMICILIO FISCAL:	10ª. CALLE SUR SN, REF. A 30 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA SIMON BOLIVAR.
LOCALIDAD O ENTIDAD FEDERATIVA:	SOCOLTENANGO, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2001110500178 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2015.
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	$1,365.60 (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	DECLARACION DEL PAGO BIMESTRAL DE IMPUESTO SOBRE NOMINA 5º. BIMESTRE DE 2011.
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	26 DE NOVIEMBRE DE 2015.

REQUERIMIENTO DE PAGO ESTATAL NUM. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0024/2024

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; artículos 12, 13 fracción X, 101 primer párrafo, fracción I en razón a la jurisdicción, 106, 107, 108, 109, 113, 114, 117, 119, 127, 128 y demás relativos Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los articulos 7 fracción IV, inciso E), numeral 11,71 fracciones VI, XI, XIII, XIV y XXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y toda vez que a la presente fecha su representada Consorcio Socolteco SA de CV, no ha cubierto el crédito fiscal que le fue determinado por la Secretaria de Hacienda, mediante multa número ISN2001110500178, de fecha 12 de junio de 2015, en cantidad de $1,365.60, por concepto de Impuesto de la declaración del pago bimestral del impuesto sobre nómina 5º. Bimestre de 2011, lo anterior conforme la fracción I y segundo párrafo del artículos 37, y 76 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas vigente; se le requiere el pago del crédito fiscal descrito con anterioridad, así como las actualizaciones y recargos que se han generado por no cubrir el crédito en el plazo fijado por las disposiciones fiscales, conforme lo prevé el numeral 43 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas vigente; asimismo, se le aperciba que de no pagarlo se continuará con el procedimiento administrativo de ejecución hasta hacerlo efectivo.

Se designa a los Notificadores-Ejecutores, los CC. José Antonio Aguilar Posada y Reynato Pérez Méndez de la Delegación de Hacienda en Comitán de Dominguez, Chiapas, adscrita a la Subsecretaria Ingresos de la Secretaría de Hacienda, con credencial No. 020 y 021, expedida el 02 de enero de 2024 y con vigencia al 31 de diciembre de 2024, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda en Comitán de Dominguez, Chiapas; para que en forma conjunta o separada lleven a cabo la diligencia de requerimiento de pago.

Resumen del crédito fiscal Actualizado al mes de enero de 2024.

Concepto	Histórico	Actualización	Recargo	Total
Vigilancia Fiscal	$1,365.60	$709.20	$0.00	$2,074.80
Subtotal	$1,365.60	709.20	0.00	2,074.80
Gastos de ejecución				$ 370.00
Honorarios de Notificación				0.00
Total				$2,444.80

(dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)

El Importe actualizado en cantidad de $2,074.80 (dos mil setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) del crédito fiscal contenido en oficio número ISN2001110500178, de fecha 12 de junio de 2015, se obtuvo, conforme lo siguiente:

Delegación de Hacienda calle central oriente Lic. Benito Juarez No. 46, Comitán de Dominguez, Chiapas
Teléfonos 9636320047 o 9636320512 ext. 1609 correo electrónico isolisr@haciendachiapas.gob.mx

Comitán de Dominguez, Chiapas; 18 de enero de 2024

REQUERIMIENTO DE PAGO ESTATAL NUM. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0024/2024

Unidad de Media y Actualización.

Con fundamento en los artículos 26 apartado B último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4 y 5 de la ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, y 23 fracción XX Bis del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, corresponde al Instituto calcular el valor de la Unidad de Medida y Actualización y publicar el mismo en el Diario Oficial de la Federación.

Que el 10 enero de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación los Valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1° de febrero de 2022.
T.

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 4 de la ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, se utiliza el siguiente método para actualizar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización:

1. El valor diario se determinará multiplicando el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización del año inmediato anterior por el resultado de la suma de uno más la variación interanual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre del año inmediato anterior.
2. El valor mensual será el producto de multiplicar el valor diario de la unidad de medida y actualización por 30.4.
3. El valor anual será el producto de multiplicar el valor mensual de la unidad de medida y actualización por 12.

Con base en lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización es de $103.74 pesos mexicanos, el mensual es de $2,925.09 pesos mexicanos y el valor anual $35,101.08 pesos mexicanos, los cuales estarán vigentes a partir del 1° de febrero de 2023

APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

Concepto	Histórico	Actualización	Impuesto Actual	Valor de la UMA Actual	Cantidad en Salarios	Valor de la UMA Anterior
VIGILANCIA FISCAL.	$1,365.60	$709.20	$2,074.80	103.74	20	68.28

Por antes expuesto, queda enterado que la sanción que se le requiere se actualizará a la fecha de pago conforme al procedimiento antes señalado.

ATENTAMENTE.

C. JOSE MANUEL RUIZ GOMEZ
DELEGADO DE HACIENDA

SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITAN DE DOMINGUEZ,
CHIAPAS

JMRG/ISR/mggc.

Delegación de Hacienda calle central oriente Lic. Benito Juarez No. 46, Comitán de Dominguez, Chiapas
Teléfonos 9636320047 o 9636320512 ext. 1609 correo electrónico isolisr@haciendachiapas.gob.mx